



Corte Suprema de Justicia de la Nación


Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001.-

Visto lo solicitado por el señor Presidente de la
Cámara Nacional de Casación Penal,

SE RESUELVE:

Modificar –a partir del 1° de octubre del corriente
año, la Resolución N° 720/2001, de fecha 17 de mayo ppdo., en el sentido que en
lugar del señor Tristán González Correas, se contrate al señor Nicolás Agustín
CORLETO (D.N.I. N° 24.773.640) con una categoría presupuestaria equivalente al
cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en la Sala III del
mencionado Tribunal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION